

NOTA INFORMATIVA SOBRE

www.1mensaje.es

Madrid, 14 de Septiembre de 2007

La presente nota tiene como finalidad informar a los consumidores sobre la página web www.1mensajes.es en relación a las numerosas consultas que hemos venido recibiendo durante los últimos meses.

Las direcciones físicas que aparecen en la página web implican que el **Centro Europeo del Consumidor en España no es competente** para tramitar reclamaciones contra esta empresa. En el caso del "Service Center" Europeo, la dirección está en Canarias (España), y la supuesta sede está en Dubai (Emiratos Árabes). **En ninguno de los dos casos existe un componente transfronterizo Europeo.**

En relación a las numerosas consultas que hemos recibido, nos gustaría informarles de lo siguiente:

- A fecha de esta nota informativa, en el Registro Mercantil Central no aparece registrada en Canarias o en España ninguna empresa con el nombre **"1mensajes" o "1mensaje"**.
- El número de teléfono del "Service Center" no es español: es posible que sea de algún país de Europa del Este. A día de hoy ese número permanece no operativo.
- Aunque en Santa Lucía de Tirajana existe una Calle Canalejas y el número 47, no existe el Municipio de "Verendario", sino el de "Vecindario". Esta clase de errores tipográficos están presentes en el 98% de reclamaciones contra páginas webs engañosas y loterías falsas que recibimos en el CEC.
- Esta supuesta empresa no es socio de **ASNEF**: a día de hoy no pueden inscribirles en ningún registro de solvencia patrimonial de los existentes en España.
- Si reciben cartas de una empresa llamada **INTERSERV AG**, tengan en cuenta que es la misma empresa que supuestamente gestiona la página web de 1Mensajes.es. Al buscar en Google las palabras "interserv scam" (Scam=estafa) salen más de 300 entradas.
- Si reciben alguna comunicación de otras empresas de gestión de cobro, aunque sean españolas, deben saber que la actividad de gestión de cobro no está regulada por la Ley Española ni supervisada por autoridad alguna. Existe un vacío legal a este respecto, y estas empresas podrían estar violando la legislación sobre protección de datos.



RECOMENDACIONES

- En el caso de que sus derechos en relación con sus datos personales no hayan sido garantizados por esta página (derechos acceso, modificación y cancelación) o quien se haya inscrito sea menor de edad, contacten con la Agencia Española de Protección de Datos.
- Si consideran que podrían ser víctimas de una presunta tentativa estafa, o de una estafa consumada si han pagado alguna cantidad, pueden formular una denuncia en la Comisaría de Policía más cercana, e informar de los hechos a la Brigada de Investigación Tecnológica de la Policía Nacional: delitos.telecomunicaciones@policia.es.
- La mejor forma de llegar a una solución en estos casos es contactar a las autoridades competentes, que en este caso son: 1. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado 2. Las autoridades de consumo, locales y autonómicas del lugar donde en teoría se encuentra la empresa, que en este caso son las de CANARIAS.

